



Bruselas, 28 de mayo de 2026  
(OR. en)

9755/26

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2026/0104(NLE)**

---

---

**FISC 197  
ECOFIN 678  
ENER 284**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo  
N.º doc. Ción.: 8903/26  
Asunto: DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se autoriza a Suecia a aplicar tipos reducidos del impuesto especial al gasóleo y a la gasolina sin plomo utilizados como carburante de automoción, de conformidad con el artículo 19 de la Directiva 2003/96/CE  
- Adopción

---

1. El 4 de mayo de 2026, el Consejo recibió la propuesta de la Comisión<sup>1</sup> sobre el asunto de referencia.
2. En la reunión del Grupo «Cuestiones Fiscales» (Fiscalidad Indirecta) no se formularon objeciones al contenido de esta excepción.
3. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que proponga al Consejo que:
  - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión de Ejecución de referencia cuyo texto figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 9444/26;

---

<sup>1</sup> Doc. 8903/26.

- disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.

---